La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR CONMEMORASE 53 AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DEL DÍA DEL BIÓLOGO PERUANO

CONSIDERANDO

Que cada 27 de noviembre se conmemora el Día del Biólogo Peruano, fecha instituida por Decreto Ley 19364 de 1972 en reconocimiento a la labor científica, académica y profesional de quienes, desde las diversas ramas de la biología, contribuyen al desarrollo sostenible del país, a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de la población.

Que el Perú es uno de los países más mega diversos del planeta y que esta riqueza natural requiere de profesionales altamente capacitados para su estudio, preservación y uso responsable.

Que los biólogos peruanos desempeñan un rol fundamental en la investigación científica, la salud pública, la gestión ambiental, la educación, la biotecnología, la conservación de ecosistemas y múltiples áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA

Primero.- Expresar su más cálido y fraterno saludo institucional a todos los profesionales, mujeres y varones biólogos del Perú, al conmemorarse este 27 de noviembre el quincuagésimo tercer aniversario del Día del Biólogo Peruano.

Segundo.- Transmitir la presente **MOCION DE SALUDO** a la Bióloga Vilma Montero Celestino, Decana Nacional del Colegio de Biólogos del Perú y, por su intermedio, a todos los miembros de la Orden deseándoles todos los éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su institucionalidad.

Lima, 27 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2025 18:40:26-0500